

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

AÑO IX

SUSCRIPCION.—En la capital UNA peseta al mes.
Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 5 céntimos.
Atrasados, 10.

MURCIA 5 DE MAYO DE 1894

DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza
de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven
originales.

N.º 2325



La Señora

DOÑA RAMONA SANCHEZ TOMÁS

HA FALLECIDO EN BENIJÁN A LOS 74 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Cristobal, Fermin, Carmen, Dolores, Pedro, Diego, José y Ramon, presbítero, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su entierro, que se verificará en dicho pueblo el día 6 á las cinco de su tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

La sin rival Tijera de Oro

DE PEDRO GOMEZ RUBIO, DIRIGIDA POR EL RENOMBRADO MAESTRO EL MA-
DRILEÑO, PRÍNCIPE ALFONSO, NÚM. 34, FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento deseando siempre que su inmensa parroquia tenga economía en todo cuanto pueda necesitar para esta temporada, ofrece un inmenso surtido en lanas para caballeros de las mejores fábricas, á precios sumamente baratos.

Trages á la medida eligiendo géneros y forros á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80 pesetas los más superiores.

Magnífica colección en pantalones, vicuñas, gergas, estambres y tricots á precios baratísimos, forros de todas clases y otros muchos artículos.

Trajes de hilo, preciosa colección y de semi-hilo á 11, 13, 15, 20, 22, 25 y 30 pesetas.

Visita La Tijera de Oro y os convencereis de la verdad.

Príncipe Alfonso, 34

6-1

EDICION DE LA NOCHE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO—5 DE MAYO

La redención de Lorca

Hemos demostrado en nuestro artículo anterior, que habiendo dinero y procedimiento fácil para expropiar el Pantano de Lorca y la propiedad de aguas, se puede realizar nuestro proyecto de dar las aguas libres y gratuitas al regadio lorquino.

Falta ahora tranquilizar á los que se hayan alarmado, por desconocer el medio de distribuir equitativamente las aguas.

Tratemos el asunto con juicio sereno y despojado de toda prevención.

Con la construcción del Pantano de Valdeinfierno, que se terminará en el próximo año, y con el actual Pantano de Puentes, se puede almacenar una inmensa cantidad de agua, que excede de cincuenta millones de metros cúbicos. La entidad de este inmenso caudal, confirma que hay una gran riqueza á repartir además de las aguas constantes del Guadalentín.

La base, el principio esencial é imprescindible para el reparto de las aguas libres y gratuitas, no puede ser otro que el respeto y confirmación de los derechos adquiridos; con nuestro proyecto no se lesiona interés alguno

legítimo; los que hoy riegan por dinero, regarán gratis; los que tengan algún derecho preferente, algún privilegio, pagando el riego, gozaran de los mismos privilegios y preferencias, no pagándolo. A eso se reduce nuestro plan.

Las aguas estaran en los embalses de los pantanos y de allí bajaran destinadas para quien corresponda.

La misma ley de aguas establece los procedimientos para el aprovechamiento de las mismas y la formación de comunidades de regantes que por sí las distribuyan, huyendo de manejos y habilidades de elementos extraños al regadio, que alguna vez medran ilícitamente; y casi siempre perturban aviando luchas de intereses opuestos para explotarlos.

El Canal Imperial es del Estado y dá gratis las aguas á los regantes, sin que hayan surgido incidentes ni litigios en su distribución. En las vegas de Valencia y Murcia, hay riegos preferentes privilegios especiales, tierras que riegan cuando quieren, otras sugetas á tanta regular y muchas que reciben las sobrantes cuando las hay; y sin embargo de esta complicación, no hay derechos lesionados, ni protestas, ni disturbios. Todos viven tranquilos y satisfechos con respetar á los demás y con ser respetados.

Para realizar nuestro proyecto en Lorca, se haría un estudio detenido, minucioso y bien detallado, á fin de regular el reparto de aguas sin lesionar

intereses legítimos, y beneficiándolos á todos.

Y si surgiera algun caso raro, alguna escepcion no prevista y fuera necesario lesionar el derecho de algun regante, la indemnización previa con-jura el conflicto rápidamente, pues por una rareza escepcional, que hay medio satisfactorio para que desaparezca, no habia de suspenderse la realizacion de una obra tan grandiosa como fecunda.

Deben, pues, convencerse los que aun lo duden, de que en nuestro proyecto no hay daño para nadie; el bien es para todos; las circunstancias y las conveniencias favorecen mas que nada nuestro pensamiento.

Se han de oír además todas las opiniones y todos los pareceres y se han de ir modificando las soluciones á medida que se encuentren fórmulas aceptables; por que la empresa que acometemos no es de nadie en particular, sino de todos en general, y nosotros pedimos que se nos hagan objeciones para rectificar nuestros juicios. Solo deseamos la mayor garantía de acierto.

Los tiempos modernos exigen progresos; vivir estacionados en una rutina que es dañosa, significa un retroceso.

La ciencia económica y la agrícola condenan como causa de ruina y perdición, que se venda el agua dedicada al riego, que se explote la sed del cultivador, que los cultivos vivan á merced de un tráfico que es su mayor enemigo.

El actual sistema de riegos en Lorca, es funesto; se lamentan de él los agricultores, se queja el Pantano de Puentes, protestan los propietarios de aguas, y cuando las cosas estan mal es cuando hay que pensar en ponerlas bien.

Contribuyamos todos á tan buena obra.

El fusionismo local

Hemos oido decir á algunos fusionistas de esta capital, que el partido liberal de Murcia, está disuelto; que su comité no se reúne ni se ha reunido en mucho tiempo, y que nadie puede atribuirse su representación y mucho menos dirigir su política. Añaden que debe convocarse al partido para resolver sobre esta situación nebulosa y difícil, viéndose, de esta manera, los que se han marchado y los que se quedan.

Hay en la política de estos tiempos un gran resabio, muy extraño en los partidos que se llaman liberales y democráticos. Dos ó tres llevan la dirección y lo resuelven todo á su antojo; el comité no existe más que para los repartos cuando hay que hacer gastos; la política que se hace así, adquiere un carácter tan personal que toda pretension resulta que no es del partido sino del tal ó cual individuo predominante, dentro del mismo.

Lo que se deduce de estas consideraciones, es que el partido fusionista de Murcia, antes potente y valioso, está deshecho y necesita reorganizarse.

Las circunstancias que se aproximan han de impulsar esa necesaria reorganización, si se prescinde de la acción mortífera y funestísima de un hombre, por quien ha hecho tantos

sacrificios ese partido. Ya supondrán nuestros lectores á quien nos referimos: no es necesario nombrarlo, para que todos lo sepan sin temor á equivocarse.

El cultivo del tabaco

Como indicamos el otro día y después de tomar en consideración en el Congreso la proposición de ley del diputado señor Avila, los representantes en Cortes están dispuestos á seguir la campaña comenzada para llevar á efecto la realización del cultivo de tan útil planta, que con seguridad habia de salvar á nuestros labradores de la aflictiva situación por que atraviesan y muy particularmente á los viticultores que ven casi perdida su propiedad agrícola por la falta de venta de sus productos.

Segun el diputado Sr. Avila por cada acre de tierra (ó sean tres tahallas próximamente) plantada del tabaco en los Estados Unidos produce 69 duros líquidos, siendo tierras de secano; las que suponiéndolas de riego y abonadas lo suficiente, con nuestra temperatura media en el verano de 30°, bien podemos calcular duplicaríamos la producción, sinó excedia del duplo, teniendo además la seguridad que la planta del tabaco habia de ser en su clase tan superior como lo son las clases mas estimadas de nuestra gran Antilla que son las que mas se pagan.

Además del rendimiento que nos daría este cultivo podríamos seguramente instalar en este país la importante industria tabacalera que á tantas gentes ocupa en otros países. El éxito de este cultivo seria seguro.

TOMAS MUSEROS.

Junta patriótica de Santa Eulalia

Dicha junta ha devuelto los donativos siguientes:

A D. Pedro Arroniz.....	15
A D.ª Ascension Perez Lema.....	5
A D. Joaquin Izquierdo.....	25
A D. Joaquin Sanchez.....	2
A D.ª Antonia Sanchez.....	0.75
A D. Alfredo Gallego, suscri- tor á la Asociacion de Caridad de esta parroquia, el cual deja á cuenta de diez mensualidades que terminan en Diciembre del año corriente, su donativo de.....	2.50
A D. Antonio Soria.....	1.00
A D. Antonio Llorea.....	5
A D. José Frutos.....	5
El Excmo. Sr. D. Mariano Ver- gara, pasa su donativo para las obras que se ejecutan en la pla- za de Santa Eulalia en el monu- mento á Saleillo, siendo el dona- tivo de.....	500

Asciende lo devuelto á..... 561.25
Lo recaudado asciende á..... 811.61

Resulta á favor de la junta la cantidad de..... 250.37
Esta cantidad queda á beneficio de la Asociacion de Caridad, para socorro de los enfermos pobres de dicha parroquia.

Murcia 4 de Mayo de 1894.

El Tesorero de una y otra recaudación.—Joaquin Alarcón.

NOTA.—El donativo del Sr. D. Mariano Vergara es el tercero que hace dicho señor para el monumento á Saleillo. Los anteriores fueron de 250 pesetas cada uno.